

[En entrevista, Carolina del Ángel Cruz, consejera del IECDMX y titular de la Comisión de Debates, habla sobre el primer debate rumbo a la jefatura de la CDMX.](#)

(2024-02-28), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Entrevista) - 21:26:00, Duración: 00:04:52 Precio \$332,880.00

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: Y hablando de las elecciones en la Ciudad de México, le habíamos prometido a usted que cuando hubieran fechas más concretas de cuándo se van a estar llevando a cabo los debates para conocer mejor a los candidatos a la Jefatura de Gobierno, le íbamos a informar.

Carolina del Ángel Cruz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México y presidenta de la Comisión de Debates, siempre un placer. Consejera, ¿cómo está?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEBATES DEL IECM: Muy bien, Juanma, muchas gracias, pues el placer es todo mío de hablar contigo y con tu auditorio.

Lo prometido es deuda; cuando hubiera fecha del primero, aquí me tenías para platicarles.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Consejera, al parecer hubo humo blanco el lunes en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Ya se sabe cuándo va a ser el primer debate, entonces ahí le van un montón de preguntas.

¿Cuándo será? ¿Dónde lo podremos sintonizar? ¿Quiénes van a moderar? ¿Cuál va a ser el formato? Respóndame todo eso.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Tienes muchas preguntas y sólo tengo respuestas todavía a la mitad de ellas. La más importante, que la gente sepa que el 17 de marzo, domingo 17 de marzo a las 8:00 horas va a poder ver el primer debate entre las candidaturas a Jefatura de Gobierno de esta capital.

Domingo, que tú sabes que es un día de rating importante, que la ciudadanía además está descansando en un fin de semana largo, que tendrá oportunidad de hablar del predebate, del debate y del posdebate. Entonces, una fecha me parece que bastante buena, 8:00 de la noche.

Estamos con la intención de que el debate dure a más tardar hora y media con tiempo efectivo para cada candidatura de 25 minutos y que puedan debatir dos temas que todavía están por definirse en los próximos días, así como la moderación.

Y por lo que hace a dónde lo podremos ver; bueno, primero decirte que seguramente en más de una televisora, las televisoras públicas de esta ciudad por normas y por ley tienen que transmitirlo, pero además, este instituto está, pues con una licitación abierta para ver qué empresa con expertise (SIC) gana esta licitación para que además lo podamos poner en streaming, en las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

No va a haber pretexto. Lo vamos a poder ver por todos lados, por todo el internet, por toda la tele, por todo el radio. Ya estaremos platicando a ver si con ustedes nos ayudan a transmitirlo también por radio, estaría genial.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Pues estaría bien, Consejera, cuente con ello, lo vamos a ver. Porque creo que sí es muy importante que conozcan las posturas de los candidatos en una elección tan importante como a la Jefatura de Gobierno, porque será la persona que los va a estar gobernando, va a estar al frente de su ciudad por un sexenio.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es, así es, y pues justo escucharles de estos dos primeros temas. Me

parece que la dinámica sí puede ser que en cada debate se vean dos temas, tampoco se trata de hacer debates largos que cansen a la ciudadanía.

Seis temas, pues digamos que, como probadita de lo que son las candidatas, los candidatos, pues es un buen número. Y decirte que estos 90 minutos en los que hablen de estos dos temas, creo que sí te dije, 25 minutos efectivos para cada candidatura, pues les dan una oportunidad muy grande de presentar su propuesta y de contrastarla con las otras candidaturas, ¿no?

Entonces, estaremos trabajando este primer debate a través de una bolsa de tiempo. Va a estar interesante escuchar sus posturas y escuchar los contrastes entre ellas.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Entonces temas por definir, formato por definir, o, ¿ese ya está definido?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: No, el formato sí ya es este: dos temas, 25 minutos, la idea es, darán un mensaje inicial todas las candidaturas, después cada uno de los dos temas tendrá una apertura, después una bolsa de tiempo para cada uno de los dos temas y la conclusión del tema; y al final un mensaje final de las candidaturas.

Esa sería la estructura, el formato del propio debate.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Correcto, entonces nada más esperamos por dónde se va a transmitir.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Y bueno, el por dónde más o menos, Porque ya que sepa la gente, que en televisora pública y en todas las redes sociales del instituto, por YouTube, del IECM, pero pues veámoslo por televisión, seguro, como en radio.

Ya les estaré platicando exactamente en dónde, en qué señales de televisión abierta se estará transmitiendo y reitero, pues ya que sepan y fecha, que la aparten; y si por algo ya no supieron en dónde, en el canal de YouTube del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Perfecto, Presidenta, pues sigamos en constante comunicación. Muchísimas gracias.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es, mi querido Juanma. Yo aquí puestísima para seguirles platicando lo que vaya saliendo.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Buenísimo. Muchísimas gracias, consejera Carolina del Ángel Cruz, consejera del IECM, presidenta de la Comisión de Debates en MVS Noticias, 102.5 Metrópoli.

DFFPD

Gobierno, por lo que las y los contendientes tendrán que atender las disposiciones electorales en materia de propaganda electoral.

En su ponencia, enumeró las acciones que deben atender las personas servidoras públicas durante este periodo y la jornada electoral, entre las que se encuentra la suspensión de la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental.

Además, no podrán operar programas sociales o acciones institucionales cuyas reglas de operación y calendarización no se hubieran aprobado previamente, ni podrán crearse nuevos programas sociales.

Asimismo, quienes compitan por un cargo público, en ningún caso podrán asistir a eventos en los que se entreguen beneficios derivados de la implementación y ejecución de programas sociales y/o acciones institucionales.